



## ACUERDOS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ANCON

### I CONSULTA CIUDADANA NO PRESENCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – ANCON 2020

En el distrito de Ancón, siendo las quince horas y veinte minutos del día veintiséis de junio del año dos mil veinte, se realizó la **I Consulta Ciudadana No Presencial de Seguridad Ciudadana – Ancón 2020**, que mediante comunicado N° 000018-2020/IN/VSP/DGSC de fecha ocho de mayo del presente año, indica que las consultas públicas, deben realizarse trimestralmente, en forma virtual, a través de una herramienta que permita la transmisión de información de manera automática a través de medios electrónicos, detallándose a continuación los siguientes:

#### ACUERDOS:

- Continuar con la ejecución de los operativos integrados a fin de contrarrestar el incremento del accionar delincinencial en el distrito de Ancón.
- Continuar con la ejecución de los Programas Preventivos contemplados en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020.
- Continuar gestionando ayuda humanitaria especialmente para los sectores mas vulnerables de la población.

Atentamente,

  
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
CODISEC  
EW DOSANTOS BARRETO  
Mayor PNP (r)  
RESPONSABLE DE LA ST DEL CODISEC ANCON